

INSOLIDARIO PESCADOR

Según los promotores y amigos de las minicentrales hidroeléctricas: *“El pescador es un personaje egoísta e insolidario. De espaldas al bien común amenazado por el cambio climático y sólo por su propio interés, los pescadores se obstinan en luchar contra una juiciosa política de fomento y apoyo a las energías renovables, aún insuficientemente implantadas. El pescador ecologista (dicen), que es el que más nos critica, sólo quiere los salmones y las truchas y barbos del río para maltratarlos gratuitamente, porque se divierte pescándolos. En realidad, las minicentrales son buenas para los peces porque los pequeños embalses crean láminas de agua de poca profundidad donde se asienta la vegetación riparia, que sirven de refugio a los peces grandes del río. Quienes las promovemos somos los primeros interesados en evitar cualquier impacto negativo que pudieran llegar a tener. Para solucionar el efecto barrera las levantamos fuera de las zonas de migración del salmón y construimos escalas de peces. Para no afectar al ecosistema, soltamos caudales ecológicos suficientes aguas abajo de las presas. No ensuciamos ni contaminamos el agua y no emitimos CO₂. Sin duda somos un ejemplo para los insolidarios pescadores, ribereños o ecologistas (cada uno en su estilo), que sólo desean mantener prístinos ríos para su exclusivo beneficio personal, sin pensar en el desequilibrio ambiental planetario. Es de locos que en Castilla y León sea más difícil rehabilitar una minicentral de 100 KW que instalar una planta de gas de 30.000 KW”.*

Sin embargo, el auténtico pescador, sea ribereño o de la ciudad, pesque a cebo natural, a spinning o a mosca; al margen de sus ideas “políticas”, ha andado mucho río y no está loco. Al paso de los años, ha visto muchos tramos donde iba a pescar con sus padres, parientes o amigos desaparecer bajo una mole de cemento, bajo el hilo de agua que arroja el pequeño sifón o la rendija de un desagüe atrancado; ha recogido peces envenenados por sueltas de fondo cargadas de tóxicos, ha sufrido las grandes oscilaciones del caudal regulado, etc.

Concretamente, el pescador ecologista, o conservacionista (como él preferirá que le denominen), buscando un pez esquivo y aprendiendo del río a través de los seres que lo habitan, puede haber llegado a conocer la extraña conducta de los peces que viven en estos inestables tramos regulados, y a interesarse por su pesca. Incluso puede haber sobrevivido a algún que otro susto de aguas que suben y le arrastran con peligro de morir. Al igual que le ha pasado a otros, pudo haber muerto ahogado en la corriente repentina y brutal provocada por la rápida y traicionera apertura de unas compuertas. También pudo haber ido a pescar aguas abajo de la descarga de una minicentral eludiendo esas corrientes antaño inmejorables que una presa mantiene ahora medio secas. Allí, poco más abajo del desagüe de la central eléctrica, comprobaría cómo las cebas de los peces que le rodeaban se iban marchando hacia arriba hasta desaparecer por completo en el principio de la tabla, al tiempo que el caudal y el nivel del agua disminuían bruscamente, mientras diversas especies de insectos acuáticos eclosionaban, volaban o ponían huevos en el agua.

El “insolidario pescador” quizá sabe de antiguas presas con escalas secas, o de escalas de construcción reciente que los peces son incapaces de encontrar debido a su nefasta ubicación, o que no consiguen remontar por su elevada pendiente. Con escalofríos en la espalda, incluso puede haber asistido al triste espectáculo de los peces acumulados bajo un azud dándose “barrigazos” contra el cemento, peces muertos o maltrechos tras su paso por una turbina, peces prisioneros en un depósito de carga hasta que alguien los pesca o los recoge tras su vaciado. Quizá conoce la escala de la minicentral de Barbellido en esa garganta de Gredos, la del azud de Peralejos de las Truchas en el Tajo, la de la presa de Treviño en el río Arrieta, la de Palombera en el Nansa, las de Cepeda de la Mora en las cabeceras del Alberche; unas antiguas, otras recientes; unas grandes y otras pequeñas. Seguramente también ha visto muchas presas de todo tamaño y multitud de azudes sin escala ni rampa para peces que, desde hace demasiado tiempo, parten el río y mantienen su vida bajo mínimos.

En España había 1.071 plantas minihidráulicas en el año 2000. Con 1.573 MW de potencia instalada, en el mismo año produjeron 5.028 GWh. Desde 1992, cuando se pusieron en marcha 78 nuevas minicentrales con una potencia acumulada de 116 MW, la potencia instalada anualmente no ha superado nunca los 100 MW. Desde 1995 no ha alcanzado los 50 MW instalados por año. La ralentización en la implantación de este tipo de energía obedece a sus probados impactos sobre los ecosistemas fluviales, al control ambiental creciente y a la oposición cada vez más firme de distintos colectivos.

Por otra parte, la energía minihidráulica recibe subvenciones por la instalación y unos 7 céntimos de € por kilovatio producido, cuando el kilovatio normal se paga en torno a los 3 céntimos. Son oportunidades de negocio que los promotores de minicentrales, hoy en muchos casos las mismas grandes compañías eléctricas que explotan centrales térmicas, nucleares o grandes hidroeléctricas, no se resignan a perder. Ahora proponen nuevos proyectos rehabilitando los aproximadamente 170 azudes en desuso que, según dicen, existen en la geografía española. Dicen: “como los azudes ya están ahí, su rehabilitación para nuevas minicentrales no supone ningún impacto”. Deliberadamente, olvidan mencionar los efectos del uso de los caudales, la construcción de nuevas infraestructuras, etc., sobre el río y su entorno, a menudo en zonas de montaña donde sobreviven plantas, animales y paisajes únicos y, en muchos casos, protegidos.

Cada vez más “amenazados” por las nuevas normas europeas sobre Aguas o evaluación y control ambiental, el promotor minihidráulico se afana en un nuevo *asalto hidroeléctrico* en busca del dinero público que tanto la Unión Europea como las diferentes administraciones españolas ofrecen por considerar, erróneamente, que la minihidráulica es una fuente *limpia* de energía. Poco o nada se fomenta sin embargo con dinero público el ahorro y la eficiencia energética. Hoy el consumo de energía eléctrica en España es más del doble que en 1975, pero la política energética se orienta sobre todo a satisfacer una desbocada demanda de energía que crece un 6 % al año. No podemos esperar poder hacer frente a este ilimitado crecimiento sin pasar la factura a nuestro medio ambiente. Lejos de concienciarse de ello, nuestro Gobierno eliminó una exigua partida de 30 millones de euros para fomentar el ahorro energético.

Mucho se habla de la necesidad de implantar energías renovables para enfrentar el cambio climático, pero la realidad es que a pesar de su notable avance en España en los últimos años, las energías renovables no están sustituyendo un solo kilovatio producido con emisión de CO₂. La minihidráulica aportó en 2000 unos 5.028 GWh, un 2,2 % del total de la energía producida ese año en España y el 14 % de la producción hidroeléctrica que, a su vez, supuso el 16 % de la producción energética total. La contribución puntual de la energía hidroeléctrica ante picos de demanda puede llegar a ser más importante, entorno al 20 %. La energía eléctrica no se puede almacenar, pero sí se puede embalsar agua para turbinarla cuando se necesita o cuando la demanda de riego o eléctrica y por consiguiente, el precio de venta, procura una rentabilidad mayor. Naturalmente, este proceder es difícilmente compatible con el mantenimiento de un régimen de caudales que permita a los ríos vivir aguas abajo de las presas.

Podrían instalarse minicentrales en canales de riego y salidas de depuradoras, donde el caudal está asegurado y, por tanto, la inversión. No obstante, siempre en aras de la máxima rentabilidad, se elige un bien que es de todos, el río, en sus lugares inexplorados, las cabeceras y tramos altos, perturbando lo poco que nos queda incólume. La mayoría de las centrales instaladas en zonas de montaña en los últimos tiempos detraen caudales del río de un largo tramo fluvial y lo conducen a través de un prolongado canal, con el fin de lograr el gran salto de cota hasta el valle necesario para hacer girar la turbina del dinero con la mayor intensidad posible. Observando ríos como el Llobregat, totalmente degradado por presas y desvíos de caudales desde su nacimiento, o el mismo salmonero Bidasoa, entrecortado por sucesivas represas, también el insolidario pescador ha aprendido a conocer el rentable sistema. Y por eso también ha aprendido a desconfiar de quienes aseguran que sus nuevos proyectos son

absolutamente compatibles con la conservación del ecosistema, mientras maltratan y degradan impunemente los ríos que ya explotan gracias a ventajosas concesiones y con inhibición o connivencia de la autoridad hidráulica.

Hasta el momento, no existen garantías legales que obliguen a respetar unos caudales “ecológicos” adecuados. Otras medidas “correctoras”, como las que atañen a los pasos para peces, son demasiado a menudo insuficientes o inadecuadas y no sujetas a controles que evalúen su eficacia. Hoy por hoy, el daño ambiental de la minihidráulica es indiscutible. Esto parece asumirlo el propio Ministerio de Medio Ambiente, cuando en su *Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica*(1999) dice: **“actualmente las presas se perfilan como una seria amenaza para la diversidad biológica y el medio natural fluvial, ya que va en aumento la demanda de su instalación, con frecuencia concatenando varias, en los tramos mejor conservados de los ríos ibéricos”**. Esta realidad ha sido corroborada por la Justicia cuando conseguimos hace dos años la primera sentencia en España sobre caudales ecológicos. Para ayudar a comprender los efectos ambientales de la minihidráulica, editamos nuestro *Manual Práctico sobre Minicentrales Hidroeléctricas*. No se trata de un NO radical a las minicentrales. Su impacto ambiental habría de analizarse con máximo rigor y seriedad en cada caso. Pero lo primero que deberían hacer las Administraciones competentes antes que permitir nuevas instalaciones, sería revisar y procurar la adecuación ambiental de las que ya están en explotación. Por otra parte, nada justifica que nuestros más hermosos y mejor conservados ríos y entornos fluviales sucumban ante el interés particular o el balance de pagos de una región, por unos pocos kilovatios insignificantes para el abastecimiento.

El trabajo continuado de AEMS - Ríos con Vida durante la última década ha contribuido a que la opinión pública muestre su rechazo a este despropósito. Destaca la campaña de Asturias, desarrollada en 2001 con la participación de asociaciones y colectivos representativos de la pesca recreativa y otros usuarios de los ríos, donde se ha logrado paralizar 70 de estas presas concatenadas en los mejores valles salmoneros y oseros. La propia patronal del sector de energías renovables reconoce a la minihidráulica como una energía “estancada” debido a las críticas y el fuerte rechazo social. No obstante, hay que seguir alerta ante planes obsoletos y caducos como el Plan Hidroeléctrico de Galicia, objeto de nuestra nueva campaña.

En Galicia se pretenden levantar 24 nuevos embalses y 100 minicentrales, a pesar de que algunas de éstas pueden alcanzar alturas de 20 metros, como las del Lérez. Unión Fenosa es la principal impulsora y beneficiaria de este Plan, que atenta directamente contra el Derecho Comunitario Europeo. Creemos que se debiera explicar con luz y taquígrafos por qué la Xunta otorga tan exorbitado trato de favor a esa compañía.

Este es nuestro reto actual, que necesita todo tu esfuerzo y atención. Organizaciones que representan a más de diecinueve millones de personas de Galicia, del resto de España, Europa, Canadá y los EE.UU. nos apoyan. Una buena parte de los pescadores, aún sin definirse conservacionistas, son cada vez más sensibles a los efectos de las minicentrales. Será porque muchos pescadores han visto el río de su pueblo, de su infancia o madurez, cercenado por una muralla de hormigón y sometido a la dictadura de la turbina. ¿Insolidarios? Puede que sí, pero sólo con quien pretende degradar los ríos de todos para su lucro particular y a precio de saldo.

Jesús Cruz Cañadas.
Presidente AEMS - Ríos con Vida

AEMS – Ríos con Vida; Apdo Correos 53.094 , 28080 Madrid. , Tlf: 91 861 03 95
E-Mail: aems@arrakis.es